 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

**SESIÓN PLENARIA EXTRAORDINARIA**  
 Período Constitucional 2016-219  
 Artículo 54 Acuerdo 348 de 2008

ACTA SUCINTA:	No. 047
FECHA:	26 de julio de 2017
LUGAR:	Salón Rodrigo Lara Bonilla
HORA DE INICIACIÓN:	9:50 a.m.
HORA DE FINALIZACIÓN:	1:40 p.m.
PRESIDENTE:	H.C. Horacio José Serpa Moncada
SECRETARIO:	Luis Alberto Donoso Rincón

**ORDEN DEL DÍA.**

1. Registro electrónico de concejales y verificación del quórum.
2. Lectura, discusión y aprobación del orden del día.
3. Aprobación de actas.

Acta No. 024 del 04 de abril de 2017, Acta No. 025 del 05 de abril de 2017, Acta No. 026 del 25 de abril de 2017, Acta No. 027 del 29 de abril de 2017, Acta No. 028 del 30 de abril de 2017, Acta No. 029 del 01 de mayo de 2017, Acta No. 030 del 03 de mayo de 2017, Acta No. 031 del 09 de mayo de 2017, Acta No. 032 del 12 de mayo de 2017, Acta No. 033 del 17 de mayo de 2017, Acta No. 034 del 18 de mayo de 2017, Acta No. 035 del 26 de mayo de 2017, Acta No. 036 del 30 de mayo de 2017, Acta No. 037 del 02 de junio de 2017, Acta No. 038 del 09 de junio de 2017 y Acta No. 039 del 13 de junio de 2017.

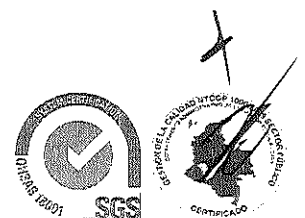
4. Continuación debate de control político de las siguientes proposiciones:


Bancada Partido Liberal Colombiano

Proposiciones No. 319, 324 aditiva a la 319, 318, 322 y 317 de 2017



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Temas: ¿Hacia dónde va el Sector Salud en el Distrito Capital?; Estado de la Red de Salud Pública del Distrito; Situación de la Salud en el Distrito Capital y Estado Actual del Nuevo Modelo de Salud en Bogotá.

Citantes: Honorables Concejales María Victoria Vargas Silva, Luz Marina Gordillo Salinas, Armando Gutiérrez González, Germán Augusto García Maya, Jorge Durán Silva y Horacio José Serpa Moncada (Bancada Partido Liberal Colombiano).

Bancada Partido Alianza Verde

Proposiciones No. 327 de 2017 aditiva a la Proposición 444 de 2016 y 048 de 2017

Temas: Implementación del Nuevo Modelo de Salud en Bogotá y Pasivos de las Subredes Integradas del Sector Salud

Citantes: Honorables Concejales Antonio Sanguino Páez, Edward Aníbal Arias Rubio, Lucía Bastidas Ubate, Jorge Eduardo Torres Camargo, María Clara Name Ramírez y Hosman Yaith Martínez Moreno (Bancada Partido Alianza Verde).

Bancada Partido Polo Democrático Alternativo

Proposición No. 628 de 2016

Tema: Funcionamiento de los Hospitales en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Álvaro José Argote Muñoz, Celio Nieves Herrera, Nelson Castro Rodríguez y Manuel José Sarmiento Argüello (Bancada Partido Polo Democrático Alternativo)

Bancada Partido de La U

Proposiciones No. 072,315 y 204 de 2017


Temas: Suministro de Medicamentos en Hospitales de la Red Pública; Evaluación Sistema de Salud Implementado por la Secretaría de Salud desde el 6 de abril de 2016 al 7 de abril de 2017 y "Prestación del servicio de salud en los Hospitales de la Red Pública y Capital Salud EPS, Control a la Implementación del Acuerdo 641 de 2016"

Citantes: Honorables Concejales Rubén Darío Torrado Pacheco, Patricia Mosquera Murcia, Ricardo Andrés Correa Mojica y David Ballén Hernández (Bancada Partido de La U).



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

Bancada Partido Conservador

Proposición No. 014 de 2017

Tema: Implementación del Acuerdo 641 de 2016

Citantes: Honorables Concejales Gloria Elsy Díaz Martínez, Nelson Cubides Salazar y Roger Carrillo Campo (Bancada Partido Conservador).

Bancada Partido Opción Ciudadana

Proposición No. 155 de 2017

Tema: Seguimiento al Acuerdo 641 de 2016: La Reorganización del Sistema de Salud de Bogotá

Citante: Honorable Concejal Marco Fidel Ramírez Antonio (Bancada Partido Opción Ciudadana).

Bancada Partido Centro Democrático

Proposición No. 321 de 2017

Tema: Resultados Reorganización Sector Salud

Citantes: Honorables Concejales Javier Santiesteban Millán, Diego Fernando Devia Torres, Diego Andrés Molano Aponte, Ángela Sofía Garzón Caicedo y Daniel Andrés Palacios Martínez (Bancada Partido Centro Democrático).

Bancada Partido Progresistas

Proposición No. 325 de 2017

Tema: Evaluación del Nuevo Modelo de Implementación de la Reorganización de la Salud

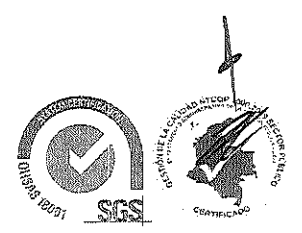
Citante: Honorable Concejal Hollman Felipe Morris Rincón (Bancada Partido Progresistas)


Bancada Partido Libres

Proposición No. 326 de 2017



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Tema: Red de Salud Pública en Bogotá D.C.

Citante: Honorable Concejal Emel Rojas Castillo

Bancada Movimiento Político MIRA

Proposición No. 273 de 2017

Tema: "Seguimiento a la Implementación del Acuerdo Distrital, No. 641 de 2016 - Reorganización del Sector Salud de Bogotá"

Citantes: Honorables Concejales Gloria Stella Díaz Ortiz y Jairo Cardozo Salazar (Bancada Movimiento Político MIRA).

Bancada Partido Cambio Radical

Proposición No. 339 de 2017

Tema: Atención Hospitalaria en Bogotá

Citantes: Honorables Concejales Roberto Hinestrosa Rey, Juan Felipe Grillo Carrasco, César Alfonso García Vargas, Julio César Acosta Acosta, Jorge Lozada Valderrama, Rolando Alberto González García, José David Castellanos Orjuela, Pedro Julián López Sierra y Yefer Yesid Vega Bobadilla (Bancada Partido Cambio Radical).

Citados: Doctores Luis Gonzalo Morales Sánchez, Secretario Distrital de Salud; Miguel Uribe Turbay, Secretario Distrital de Gobierno; Beatriz Elena Arbeláez Martínez, Secretaria Distrital de Hacienda; Claudia Constanza Rivero, Gerente General Capital Salud EPS-S; Martha Yolanda Ruíz Valdés, Gerente Sub Red Centro Oriente; Yidney García Rodríguez, Gerente Sub Red Norte; Victoria Eugenia Martínez Puello, Gerente Sub Red Sur Occidente; Claudia Helena Prieto Vanegas, Gerente Sub Red Sur; César Augusto Castillo Torres, Gerente-EAGAT.


Invitados: Doctores Fernando Carrillo, Procurador General de la Nación; Alejandro Gaviria Uribe, Ministro de Salud y Protección Social; Norman Julio Muñoz Muñoz, Superintendente Nacional de Salud; Wilson Sánchez Borja, Representante COPACO Fontibón; Juan Carlos Granados Becerra, Contralor Distrital; Carmen Teresa Castañeda Villamizar, Personera Distrital y Jaime Augusto Torres Melo, Veedor Distrital.

5. Lectura discusión y aprobación de proposiciones.



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

## 6. Comunicaciones y varios.

### DESARROLLO

#### 1. LLAMADO A LISTA DE CONCEJALES Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El SECRETARIO, informa que siendo, las 9:50 a.m., del 26 de julio de 2017, se da inicio a la Sesión Plenaria Extraordinaria, dejando constancia de los Honorables Concejales, que han contestado el llamado a lista, en su orden: MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, PEDRO JULIÁN LOPEZ SIERRA, JAIRO CARDOZO SALAZAR, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, YEFER YESID VEGA BOBADILLA, JORGE LOZADA VALDERRAMA, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, HOSMAN YAITH MARTÍNEZ MORENO, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, PEDRO JAVIER SANTIESTEBAN MILLÁN, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, ROLANDO ALBERTO GONZÁLEZ GARCÍA, DIEGO ANDRÉS MOLANO APONTE, EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, NELLY PATRICIA MOSQUERA MURCIA, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, EMEL ROJAS CASTILLO, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, NELSON CUBIDES SALAZAR, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, JORGE DURÁN SILVA, SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, MARÍA CLARA NAME RAMÍREZ, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, LUZ MARINA GORDILLO SALINAS, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ y GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ.


El SECRETARIO informa que han contestado el llamado a lista treinta y siete (37) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

Por la Administración Distrital se hicieron presentes los siguientes funcionarios: LUIS GONZALO MORALES SÁNCHEZ, Secretario Distrital de Salud; LUBAR CHAPARRO, SECRETARIO DISTRITAL DE GOBIERNO (E); BEATRIZ ELENA ARBELÁEZ MARTÍNEZ, Secretaria Distrital de Hacienda; CLAUDIA CONSTANZA RIVERO, Gerente General CAPITAL SALUD EPS-S; LUIS FERNANDO PINEDA, Gerente Sub-red Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente- ESE; YIDNEY GARCÍA RODRÍGUEZ, Gerente Sub-red Integrada de Servicios de Salud Norte



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

ESE; VICTORIA EUGENIA MARTÍNEZ PUELLO, Gerente Sub-red Integrada de Servicios de Salud Sur Occidente-ESE-; CLAUDIA ELENA PRIETO VANEGAS, Gerente Sub-red Integrada de Servicios de Salud Sur-ESE- y CÉSAR AUGUSTO CASTILLO TORRES, Gerente Entidad Asesora de Gestión Administrativa y Técnica-EAGAT-.

Por los organismos de Control se hicieron presentes los siguientes funcionarios: JAVIER ROSAS, Director de la Contraloría Distrital; CARMEN TERESA CASTAÑEDA, Personera de Bogotá y CELIA ZAMBRANO, Personera Delegada del Sector Social de la Personería y MIGUEL JIMÉNEZ, Asesor de la Veeduría Distrital.

En el transcurso de la sesión ingresaron los Honorables Concejales: CÉSAR ALFONSO GARCÍA VARGAS, ROGER CARRILLO CAMPO, NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, JUAN FELIPE GRILLO CARRASCO, JULIO CÉSAR ACOSTA ACOSTA, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, ROBERTO HINESTROSA REY, ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ y DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ.

Los Honorables Concejales felicitaron a los integrantes del Movimiento MIRA, por los diecisiete años de existencia de este Partido Político, donde sus líderes se han destacado por su trabajo y entrega en favor de las diferentes causas que afectan a la población colombiana.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

## 2. LECTURA, DISCUSIÓN Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

El SECRETARIO, procede a dar lectura al orden del día, transcrito al inicio del acta.

El PRESIDENTE, pone en consideración de la Plenaria el orden del día leído. El cual fue aprobado por unanimidad. Seguidamente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.


## 3. APROBACIÓN DE ACTAS.

Acta 024 del 4 de abril de de 2017, Acta No. 025 del 05 de abril de 2017, Acta No. 026 del 25 de abril de 2017, Acta No. 027 del 29 de abril de 2017, Acta No. 028 del 30 de abril de 2017, Acta No. 029 del 01 de mayo de 2017, Acta No. 030 del 03 de mayo



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
		FECHA: 11 MAR. 2015

de 2017, Acta No. 031 del 09 de mayo de 2017, Acta No. 032 del 12 de mayo de 2017, Acta No. 033 del 17 de mayo de 2017, Acta No. 034 del 18 de mayo de 2017, Acta No. 035 del 26 de mayo de 2017, Acta No. 036 del 30 de mayo de 2017, Acta No. 037 del 02 de junio de 2017, Acta No. 038 del 09 de junio de 2017 y Acta No. 039 del 13 de junio de 2017.

El PRESIDENTE, pone a consideración de la Plenaria las actas leídas. Las cuales fueron aprobadas. Seguidamente solicita al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día, pero antes le concede el uso de la palabra al concejal Nelson Castro.

El Honorable Concejal NELSON CASTRO RODRÍGUEZ, se dirige a todos los colegas para informarles que por decisión de la Procuraduría General de la Nación a través de un edicto, será hoy el último día que actúa como concejal de la Ciudad, hasta que la justicia defina de fondo sobre su problema, pero asegura que afuera continuará con todas las acciones jurídicas para poder recuperar de nuevo su curul.

Agradece a los miembros de las distintas bancadas por la amistad brindada durante el tiempo que compartieron como colegas en la Corporación y ofrece su amistad a todos

El PRESIDENTE, en nombre de la Mesa Directiva, de las distintas bancadas, de los funcionarios de la Corporación, expresa su solidaridad y reconocimiento por su excelente trabajo como concejal de la Ciudad. En el mismo sentido se pronunciaron varios concejales exaltando sus calidades humanas y profesionales.

Seguidamente, solicita nuevamente al Secretario continuar con el siguiente punto del orden del día.

#### 4. CONTINUACIÓN DEBATE DE CONTROL POLÍTICO DE LAS SIGUIENTES PROPOSICIONES:


El PRESIDENTE, recuerda que ya fueron debatidas las proposiciones del Partido Liberal y que se continuará con las proposiciones del Partido Alianza Verde. En consecuencia le da la palabra al concejal Edward Arias, como citante.

El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, recuerda que su bancada tiene varias proposiciones sobre el tema de salud, por lo tanto en el



"EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA"



 CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	ACTAS SUCINTAS	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

debate participaron varios miembros de la bancada, como lo hizo la bancada liberal.

El concejal Edward Aníbal Arias, inicia su exposición informando a la Plenaria que el déficit presupuestal en la salud está en más de seis billones de pesos, impactando a las redes hospitalarias de la ciudad y colocándolas en una difícil situación para seguir operando.

Asegura, que con la restructuración lo que se ha visto es una disminución de camas y de personal, en los hospitales de las cuatro redes, generando caos en la atención de los usuarios.

Estas denuncias son el resultado de un extenso estudio que expuso sobre lo que sucede en cada una de las cuatro redes, demostrando con cifras que la venta de servicios tanto al régimen subsidiado como contributivo es mayor que lo recaudado, llevando a la crisis a los hospitales.

Indica que con está investigación quiere mostrar lo que está sucediendo realmente en el país y en la Ciudad, en el tema financiero de la salud, razón por la que el Contralor de Bogotá debe estar presente en el debate para que conozca y actúe sobre los hallazgos aquí denunciados.

Recuerda, que quienes deben estar atentos a este descalabro financiero, además del Contralor de la ciudad, son la Superintendencia de salud y el Ministerio de salud.

Antes de terminar su intervención el concejal Edward Aníbal, solicita al Presidente, le conceda la palabra a la Personera Distrital CARMEN TERESA CASTAÑEDA.

Personera Distrital, CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR, agradece al concejal Edward Aníbal Arias Rubio y al Presidente de la Corporación por cederle la palabra para presentar el informe sobre las veedurías e intervenciones que ha hecho este Ente de Control en el tema de la salud, de acuerdo a las alertas y denuncias del Concejo de Bogotá sobre lo que está sucediendo con la salud en Bogotá.


De otra parte, rechaza los calificativos de la Administración en contra de la Personería, cuando afirman que las denuncias hechas por este Órgano de Control, son mentirosas, desconociendo las investigaciones y las falencias encontradas en materia de salud en las redes hospitalarias.



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”





 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

Al iniciar su exposición sobre el tema de salud, explica que en la Personería de Bogotá, hay dos dependencias a través de las cuales, se vigila el ejercicio y la ejecución de la política pública en salud. Una de estas entidades, es la Personería delegada del Sector Social, a través de la cual hace la revisión a la gestión pública de las entidades y atienden los requerimientos de los usuarios relacionados con la salud.

La otra, es la Personería para la Atención de la Salud, en donde se tramitan actuaciones en tema de salud y se interviene para la protección al derecho de la salud. Asegura que esta Personería es vital para la ciudad, porque allí se gestiona desde una cita médica, un medicamento, atención prioritaria, hasta una cita especializada. Sin embargo, aclara que sólo cuentan con veintisiete funcionarios y contratistas para atender a los usuarios, que desde enero a julio han hecho veinte mil cuatrocientos treinta y nueve requerimientos por fallas en la prestación del servicio de salud en Bogotá.

Indica, que a través de la línea 143, se han recibido doce mil setecientos sesenta y una quejas; asegura que a pesar que este Ente de Control está para servirle a la gente, es un desgaste porque el funcionario tiene que ir a la EPS para que atiendan los requerimientos de los usuarios, considera que esto no debería pasar porque las EPS deben atender sin que tenga que intervenir un tercero para cumplir su deber.

Denuncia que las EPS con mayor cantidad de requerimientos durante el período mencionado anteriormente, es Cafesalud con cuatro mil cuatrocientos veintiuna denuncias, Capital Salud, con cuatro mil cien; Salud Total, mil novecientos sesenta y una; Cruz Blanca, mil seiscientos cuarenta y ocho y Nueva EPS, mil doscientos setenta y cuatro.


Agrega, que su preocupación es que Capital Salud está casi a la par con Cafesalud y Capital Salud está bajo la rectoría de la Secretaría de Salud de Bogotá, quien tiene un gran reto con la salud de los bogotanos; sin embargo, cuando recibe los informes de la Personería sobre las quejas de los usuarios y las deficiencia en la falta de camas, de médicos, de infraestructura, entre otras, los tratan de mentirosos.

Seguidamente, pasa un video donde una mujer denuncia sobre todas las irregularidades que se suceden a diario en las distintas redes hospitalarias de la ciudad, como por ejemplo que la red está implementada de una forma que las



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

distancias no permiten atender los temas prioritarios de salud, como en el caso de maternidad, tampoco hay cobertura en los tiempos de atención, como en el Hospital de Kennedy entre muchas otras fallas.

Indica que ya no se llaman hospitales sino Unidades de Servicio, que en este mes son las que más se encuentran impactadas, las que más denuncias tienen. Además, hay un deterioro en la infraestructura, pese a las mejoras que han hecho, sin embargo, aclara que lo que le interesa a la Personería cuando hace sus visitas es la mejora en la prestación del servicio de salud y lo que han encontrado es que pacientes que llegan muriéndose, se demoran en atenderlos hasta ciento setenta minutos.

Finalmente, termina leyendo una respuesta del secretario de salud Luis Gonzalo Morales Sánchez, a una denuncia hecha por la Personería sobre las deficiencias encontradas en la Unidad Renal de la Unida de Servicio y Salud El Tunal, donde encontraron insuficiencia de personal y la falta de la sala de procedimientos en este servicio, al respecto el Secretario de Salud informa que ellos realizaron visita al servicio de hemodiálisis para llevar a cabo la verificación del cumplimiento de los estándares de habilitación definidos para este servicio de acuerdo a las normas, encontrando incumplimientos por lo que la Comisión impone medidas de seguridad temporal y preventiva, pero aclara que actualmente la investigación se encuentra en turno para ser analizada por el grupo de abogados de esta Entidad, para adoptar la decisión que jurídicamente corresponda.

Concluye que las denuncias que hace la Personería están precedidas de una visita especial, donde ella como Personera o los delegados constatan y no como dice el Secretario de Salud que la Personería es mentirosa.


El Honorable Concejal HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, Se dirige a la personera Carmen Teresa Castañeda y le manifiesta que aplaude su gestión en defensa de los derechos humanos de los bogotanos; además, le informa que las denuncias hechas por ella ya las había hecho algunos concejales y que una restructuración sin estudios genera caos y muertes en la ciudad de Bogotá.

Manifiesta que las denuncias que hizo la Personera como Órgano de Control, sobre lo que está sucediendo en la salud, son muy graves y que después de escucharla, lo que procede, es abrir las investigaciones disciplinarias en cabeza del Secretario de Salud del Distrito, porque lo que se denunció, son carruseles de la muerte, especialmente de niños y una vida vale, por eso la invitó, a que como



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

representante de los derechos humanos de Bogotá, intervenga lo más rápido posible.

El Honorable Concejal VENUS ALBEIRO SILVA, pregunta a la Personera si no se puede tener a un funcionario de la Personería en los hospitales, para que verifique si siempre está congestionado, porque lo que dicen es que coincidentalmente, el día en que un funcionario o un Concejal hace la visita a urgencias, se han presentado las congestiones, pero que eso generalmente no se da, entonces lo que se busca es que se tenga una medición sobre lo que sucede diariamente sobre ese tema.

Igualmente, denuncia que siempre dicen que no hay ambulancias, pero se visitan los hospitales y se encuentran las ambulancias estacionadas. Pregunta ¿Cómo hacer para que se habiliten y se hagan cumplir los contratos?

La Honorable Concejal MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, felicita a la Personera por el informe presentado y por la forma como lo sustentó; así mismo, afirma que le parece una falta de respeto que el Secretario de Salud tilde de mentirosa a la Personera, por los informes presentados, pero sin desvirtuar las denuncias con pruebas.

El Honorable Concejal MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, en moción de orden, solicita al Presidente que salvaguarde el orden del debate, para poder adelantar la sesión, considera que la Personera hizo una excelente exposición, por lo tanto no es el momento para intervenciones adicionales.

Personera Distrital, CARMEN TERESA CASTAÑEDA VILLAMIZAR, respecto a la pregunta formulada por el concejal Venus Albeiro Silva Gómez, responde que si sólo cuentan con veintisiete funcionarios, no alcanzarían para todos los hospitales de la Ciudad, sería algo imposible, además porque les recortaron el presupuesto en quince mil millones de pesos este año, entonces es imposible porque no cuentan con el personal suficiente para poder ejercer un control efectivo a la Administración, pero aclara que tampoco es la razón de ser de la Personería tener un policía en cada hospital para que cumplan con su deber.


Después de la intervención de la Personera, el Presidente le concede la palabra al concejal Edward Arias para que continúe con su exposición.

El Honorable Concejal EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, retoma la palabra refiriéndose a lo expresado por la Personera, donde dice que si a ellos le



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

recortaron quince mil millones, a los hospitales les tienen retenido en cartera un billón y el recaudo que están haciendo no supera el 40%, para eso es necesario que también citen al Contralor de la Ciudad, para que informe ¿Qué se está haciendo a nivel del Distrito para que desde la Superintendencia y el Ministerio de Salud, colaboren con la crisis de la salud que está aumentando año a año.

De otra parte, el concejal Edward Aníbal Arias Rubio, solicita al Presidente verificar el quórum para poder continuar con el debate.

El PRESIDENTE SOLICITA, al Secretario la verificación del quórum.

El SECRETARIO, procede hacer el llamado a lista.

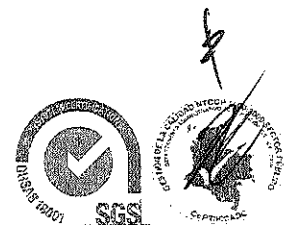
En verificación del quórum han respondido el llamado a lista los Honorables Concejales: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DAVID BALLÉN HERNÁNDEZ, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, JOSÉ DAVID CASTELLANOS ORJUELA, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NELSON CUBIDES SALAZAR, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, GLORIA STELLA DÍAZ ORTIZ, JORGE DURÁN SILVA, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, ARMANDO GUTIÉRREZ GONZÁLEZ, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, DANIEL ANDRÉS PALACIOS MARTÍNEZ, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, MANUEL JOSÉ SARMIENTO ARGUELLO, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO, MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA, GERMÁN AUGUSTO GARCÍA MAYA y ÁLVARO JOSÉ ARGOTE MUÑOZ.


El señor Secretario informa que han respondido el llamado a lista veintisiete (27) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum decisorio.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, pide al concejal Edward Aníbal Arias Rubio que finalice, porque va más de una hora en su intervención, con el propósito de no permitirle que intervenga en alianza con los demás miembros de la bancada Alianza Verde, que se arrodillan ante el Gobierno y no quieren que se manifieste quienes tienen opiniones críticas y a quienes ejercen el derecho y la obligación constitucional de adelantar el control político.



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO	CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	VERSIÓN: 05
		FECHA: 11 MAR. 2015

Dejó como constancia pública: “El doctor Edward Arias se ha negado a firmar en calidad de vocero, las proposiciones de control político que yo he querido presentar a consideración del Concejo de la Ciudad.

Está bien que voten en contra, pero el señor vocero no puede obstruir una obligación constitucional que tengo yo, sólo por presión de otros colegas hombres y mujeres de la bancada, que quieren obligarme a que yo comparta el tiempo de mis intervenciones de control político con ellos, para que en mayoría ellos puedan minimizar mis opiniones críticas. Eso no tiene antecedentes, señor Presidente, en este Concejo, este Concejo se pasa de calidad en la arbitrariedad, señor Presidente, yo no quisiera que eso ocurriera bajo su presidencia.

Yo le he interpuesto al vocero Edward Arias, un derecho de petición para que firme las proposiciones de control político de mi autoría, para que no me silencie, para que no me amordace, señor Presidente.

Y esto lo hace, por supuesto, con la convivencia del Gobierno Distrital, yo quiero conminar al señor Alcalde de la Ciudad, si es que da órdenes para que uno no haga control político sobre sus funcionarios, yo quiero conminar al señor Alcalde, quiero interpelar su talante democrático, porque esto no puede ocurrir, señor Presidente. Ese derecho de petición lo he enviado a la Procuraduría General de la República, porque esto es una violación de la Ley de Bancadas y del Reglamento Interno del Concejo y a la Comisión de Ética del Partido.

Quería dejar esta constancia, porque ya me parece inaceptable este pisoteo sobre mis derechos y sobre mis obligaciones que están haciendo mis colegas de la bancada o los demás integrantes de la bancada de la Alianza Verde”.


Ojala, señor Presidente, usted por fin me permita hacer este debate, llevo un año rogando poderlo hacer en este Concejo, no me lo han permitido o por sabotaje de los colegas de la bancada o porque la Mesa Directiva del Concejo no lo facilita, no usted, pero el anterior Presidente, tampoco lo facilitó. Esto es inaceptable, esto es inamisible, esto es dictatorial, esto es antidemocrático, señor Presidente, yo le solicito a usted que me ofrezca garantías, para ejercer mi obligación constitucional, y para ejercer, por supuesto, a expresar las opiniones críticas que tenga, de pronto estoy equivocado, pero me arriesgo a que me controviertan y a que me demuestren que estoy equivocado, porque de eso se trata la democracia.

El PRESIDENTE, le aclara, al concejal Sanguino, que él es citante principal de una proposición, por lo tanto, apenas termine el concejal Edward Aníbal Arias, le



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, pide a la Secretaría General que envíe copias de las proposiciones de control político de la Alianza Verde a la Procuraduría y a la Comisión de Ética de este partido, que demuestren que todas las proposiciones han sido firmadas por todos.

Asegura, que él llevó a la sesión unas proposiciones firmadas por los citantes y el vocero que es lo que obliga el Reglamento del Concejo; asevera, que en el Partido Alianza Verde se generó una maniobra de silenciamiento, que consiste en que las proposiciones deben ser firmadas por todos y los debates de control político adelantados por todos, con el propósito de distribuir el tiempo, entre los seis concejales, en períodos iguales, con el fin de reducirle el tiempo como en su caso cuando trae debates profundos donde se generan críticas al Gobierno.

Afirma, que el vocero no lo puede obligar a compartir sus debates con quienes tienen opiniones contrarias, considera que los demás miembros de la bancada están en su derecho de hacer los debates de control que quieran y el vocero tiene la obligación de autorizarles y validarles las proposiciones, pero que también tiene la obligación de firmar las que él presente, para hacer su debate de control político en un sentido distinto a los demás miembros de la bancada.

El Honorable Concejal SEGUNDO CELIO NIEVES HERRERA, solicita permiso para retirarse, por tener un compromiso fuera de las instalaciones de la Corporación. El cual fue concedido.

El Honorable Concejal ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, inicia el debate, denunciando que en la Administración del alcalde Peñalosa, maneja un enfoque en materia de política pública que no reconoce que la salud es un derecho humano fundamental que lo establece la Ley Estatutaria de Salud, Ley 1751 de 2015 y que corrigió un concepto de salud concebido como servicio público y obligatorio que provenía de la Constitución de 1991.


En razón a lo expuesto anteriormente, afirma que el Secretario de Salud, está manejando la salud de los bogotanos con el concepto de salud como servicio y no como un derecho fundamental, por eso los problemas que adolecen en las cuatro redes hospitalarias, como lo demostró la Personera Distrital.

Agrega que, se asume la salud como derecho fundamental, cuando se atiende al modelo ligado a la promoción y protección de la salud, a la prevención de la



“EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA”



 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	<b>VERSIÓN: 05</b>
		<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>

enfermedad, a la asistencia sanitaria y a la rehabilitación, que se debe ofrecer desde una visión integral que produzca el mayor beneficio a la población.

Critica enérgicamente, al alcalde Peñalosa, porque afirma que con la reforma en la salud que adelantó esta Administración, se produjo un desmantelamiento de la atención primaria y de la promoción y prevención, que se expresaba en la estrategia de territorios saludables que venía adelantando las administraciones anteriores, pero además reconcentra el suministro de medicamentos de la Red Pública Hospitalaria en el nivel central, es decir ahora los hospitales tienen que estar pidiendo los medicamentos, por eso la ausencia de los mismos, cuando los pacientes requieren atención en algún hospital.

El modelo de salud que se está implementando en la Capital del país, no incorpora el concepto de la salud como derecho fundamental y un concepto integral de la salud, como lo tiene Madrid España, generando un alto porcentaje de mortalidad por neumonía en menores de 5 años, las cifras que venían en descenso subieron de un 5.6% de cada cien mil a 8.9% en el año 2016, cifras que indican que el modelo está fracasando.

El PRESIDENTE, informa que se declara la sesión permanente.

El Honorable Concejal CORREA, advierte al Presidente que al parecer no hay quórum y por lo tanto no se puede aprobar la sesión permanente, porque sería ilegal, pide al Secretario que le certifique que hay quórum y sino dejará la constancia de que se retira.

El PRESIDENTE, solicita al Secretario llamar a lista para verificar el quórum.


El SECRETARIO, procede hacer el llamado a lista.

En verificación del quórum han respondido el llamado a lista los Honorables Concejales: EDWARD ANÍBAL ARIAS RUBIO, DORA LUCÍA BASTIDAS UBATÉ, RICARDO ANDRÉS CORREA MOJICA, NELSON CUBIDES SALAZAR, DIEGO FERNANDO DEVIA TORRES, GLORIA ELSY DÍAZ MARTÍNEZ, JUAN CARLOS FLÓREZ ARCILA, ANDRÉS EDUARDO FORERO MOLINA, ÁNGELA SOFÍA GARZÓN CAICEDO, HOLLMAN FELIPE MORRIS RINCÓN, MARCO FIDEL RAMÍREZ ANTONIO, EMEL ROJAS CASTILLO, ANTONIO ERESMID SANGUINO PÁEZ, HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA, VENUS ALBEIRO SILVA GÓMEZ, RUBÉN DARÍO TORRADO PACHECO, JORGE EDUARDO TORRES CAMARGO y MARÍA VICTORIA VARGAS SILVA.



"EN EL CONCEJO, BOGOTA TIENE LA PALABRA"



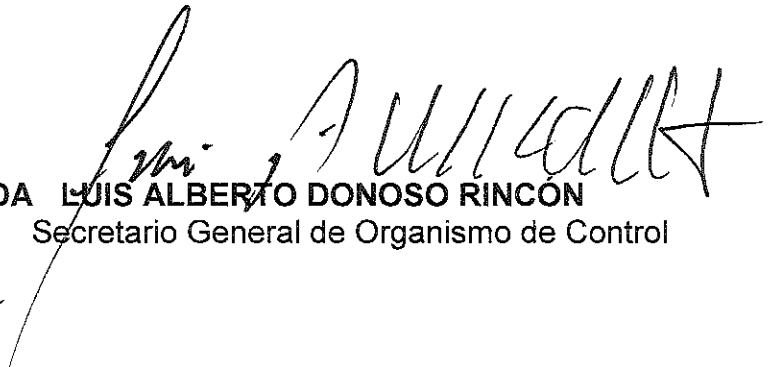
 <b>CONCEJO DE BOGOTÁ, D.C.</b>	<b>PROCESO GESTIÓN NORMATIVA Y CONTROL POLÍTICO</b>	<b>CÓDIGO: GN-CP-PR001- FO4</b>
	<b>ACTAS SUCINTAS</b>	
	<b>FECHA: 11 MAR. 2015</b>	

El SECRETARIO, informa que han contestado el llamado a lista dieciocho (18) Honorables Concejales, por lo tanto se cuenta con quórum deliberatorio.

El PRESIDENTE, informa que se levanta la sesión y anuncia que en una próxima Plenaria continúa el Partido Verde con las intervenciones.

El SECRETARIO, informa que siendo la 1:40 minutos de la tarde se levanta la Sesión Plenaria Ordinaria.

  
**HORACIO JOSÉ SERPA MONCADA**  
 Presidente

  
**LUIS ALBERTO DONOSO RINCÓN**  
 Secretario General de Organismo de Control

Proyectó y elaboró: Martha Lizarazo Cortés:   
 Revisó:



“EN EL CONCEJO, BOGOTÁ TIENE LA PALABRA”

